



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 415 - 15**

Comodoro Rivadavia, 02 OCT. 2015

VISTO:

La tramitación del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para el cargo de Auxiliar Docente de la materia "Cartografía", Departamento de Geografía, Sede Trelew, que se sigue en el Expte. FHCS-SJB 389/2014, y;

CONSIDERANDO

Que el día 7 de octubre de 2014 tuvo lugar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para el cargo del visto.

Que el Tribunal estuvo integrado por los profesores Walter Cristian Lienqueo, Alejandro Monti y Mabel Álvarez.

Que en el acto se presentaron como postulantes el profesor Cristian Hermosilla Rivera y el Agrimensor Miguel Ángel Vizcaíno, brindando las respectivas clases de oposición y siendo entrevistados por el Tribunal.

Que el Tribunal constituido para ello realizó la evaluación del conjunto de elementos –antecedentes, titulaciones, clase de oposición, entrevistas– y produjo el Dictamen que obra en fs. 298 a 301 del expediente del visto.

Que en dicho Dictamen se propone por unanimidad el siguiente de orden de mérito: 1) Cristian Hermosilla Rivera; 2) Miguel Angel Vizcaíno, proponiendo la designación del primero para ocupar el cargo en cuestión.

Que Vizcaíno realizó una presentación, en fs. 303 a 308, en la que impugna el dictamen mencionado.

Que este cuerpo remitió, mediante Res. CDFHCS N° 565/2014 las actuaciones a la Dirección de Recursos Jurídicos de la UNPSJB, para que se expida respecto a la legalidad de la tramitación.

Que a fs. 310 la Dirección de Recursos Jurídicos se expidió aconsejando se solicite a los integrantes del Tribunal evaluador la ampliación de los fundamentos de sus dictámenes.

Que por Res. CDFHCS N° 241/2015 se solicitó las ampliaciones mencionadas.

Que todos los integrantes del Tribunal elevaron sus correspondientes ampliaciones de dictamen, tal como obra a fs. 312 a 322.

Que en dichas ampliaciones se justifica y fundamenta con criterio unánime el orden de mérito propuesto en el Acta original, agregando numerosos elementos de juicio que fortalecen el mismo.

Que es función asignada por el Estatuto Universitario al Consejo Directivo la designación de profesores regulares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//2

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

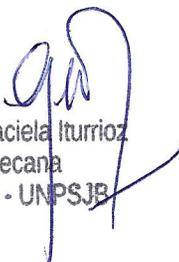
Art.1°) DESIGNAR al Profesor Cristian Hermosilla Rivera (DNI 92.645.172) como Auxiliar de 1ra. Regular, dedicación Simple, de la materia "Cartografía" de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, Sede Trelew, a partir del 11/9/2015 y por el plazo que establece la Ordenanza Consejo Superior N° 138.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB:  
pjpg

415 - 15

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB